

MUNICIPIO DE TIZAYUCA, HIDALGO

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

CONSTANCIA DE
NÚMERO OFICIAL
2024-2027

SAFETY

FOLIO: **002379**

TIZAYUCA, HGO. A 02 DE DICIEMBRE DE 20 24.

ESTADO DEL PREDIO: _____ FINCADO _____

TIPO DE CONSTRUCCIÓN: _____ HABITACIONAL _____

NORESTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 52.
SUROESTE: EN 15.00 METROS, LINDA CON LOTE 50.
SURESTE: EN 6.00 METROS, LINDA CON CALLE RUBÍ.
NOROESTE: EN 6.00 METROS, LINDA CON LOTE 14.

NÚMERO DE METROS DE ALINEAMIENTO _____ ML.

PROPIETARIO: _____ MARTHA PATRICIA VEGA TREJO _____

CALLE: _____ RUBÍ _____ No.: 31 MANZANA: VII LOTE: 51

FRACC., COMUNIDAD, COLONIA, BARRIO: _____ AMPLIACIÓN RESIDENCIAL SAN ANGEL _____ CIUDAD: TIZAYUCA, HGO.

ESTA DIRECCIÓN HA SEÑALADO EL NÚMERO OFICIAL 31 PARA LA ENTRADA AL PREDIO CUYA UBICACIÓN SE SEÑALA ARRIBA.

OAK-TREE TIZAYUCA, HGO. SAFETY
2024-2027

OAK-TREE

DIRECCIÓN DE LICENCIAS
DE CONSTRUCCIÓN

P.L.D. ANA YUNUEN CRUZ JIMÉNEZ

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN
DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN

FIRMA DEL PROPIETARIO

TIZAYUCA, HGO.
2024-2027

ARQ. LAURA ADRIANA FONSECA RINCÓN

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

El presente documento se expide en términos de lo previsto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 115 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 117 Fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 171 fracción II de la Ley de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial del Estado de Hidalgo, Art. 152 Fracción IV del Bando de Policía y Gobierno de Tizoyuca. La presente licencia solo se refiere a la autorización indicada, competencia de la Secretaría de Obras Públicas de Tizoyuca Hidalgo y para ningún motivo constituir una autorización para realizar un proyecto constructivo, así como permiso o modificación al uso de suelo, de igual forma no reconoce o valida la personalidad jurídica. Asimismo, por el sólo hecho de la firma, en Tizoyuca es vinculante con otras autoridades competentes de otras autoridades, Federales, Estatales o Municipales, quienes en su caso resolverán la correspondiente impugnación o controversias, deudas y obligaciones entre otros. En caso de incumplimiento a estas disposiciones, este documento perderá su validez, haciéndose acreedor a las sanciones administrativas correspondientes. Esta licencia deberá mostrarse cuando sea requerido por los inspectores correspondientes.